



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
23 de abril del 2025.

Nota de Prensa

DGM, Alcaldes y Presidentes de Distritos Municipales firman acuerdo para fortalecer políticas migratorias

Con la presencia del presidente Abinader

SANTO DOMINGO.- Con la presencia del presidente de la República, Luis Rafael Abinader, la Dirección General de Migración (DGM) firmó hoy un acuerdo de colaboración con los gobiernos de las demarcaciones territoriales en que está dividido el país para fortalecer las políticas migratorias, ampliar la eficiencia de las repatriaciones y proteger la soberanía nacional.

La alianza estratégica constituye un apoyo rotundo a las recientes medidas anunciadas por el Gobierno para luchar contra la inmigración irregular en el país, en particular en el aspecto de que los gobiernos locales deben colaborar con la DGM principalmente en lo relacionado con la provisión de servicios públicos y la integración social de los ciudadanos.

El documento fue firmado por el vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester, titular de la DGM; Víctor D'Aza, presidente de la Liga Municipal Dominicana, Nelson Núñez, presidente de la Federación Dominicana de Municipios, y Leoncito José, presidente de la Federación Dominicana de Distritos Municipales.

Según el convenio, la DGM liderará y ejecutará los operativos de interdicción y repatriación, verificará el estatus migratorio de los extranjeros intervenidos y tomará en el mismo lugar donde fueren detenidos, los datos biométricos de los extranjeros irregulares que sean interdictos.

Los gobiernos locales, encabezados por los alcaldes y directores de los distritos municipales, deberán, por su lado, identificar y reportar las zonas de alta concentración de migración irregular, fiscalizar la venta de terrenos aledaños a la franja fronteriza, impedir la construcción de viviendas y el desarrollo de asentamientos donde puedan ubicarse inmigrantes irregulares y prevenir que éstos sean empleados en las oficinas y en los espacios de dominio municipal.

Igualmente deberán apoyar con logística (personal municipal, transporte, oficina –si es necesaria-, facilitar acceso a la infraestructura básica para operativos y participar en campañas informativas sobre la migración regular.

El acuerdo también incluye a las Gobernaciones Provinciales, las que servirán de puente entre la DGM y otros actores gubernamentales a nivel provincial para apoyar la mediación con las comunidades que puedan oponerse a los operativos de interdicción y que deberán canalizar denuncias comunitarias sobre casos sospechosos de tráfico o trata de personas.

La mesa principal del encuentro, además del presidente Abinader y de los firmantes, estuvo integrada por José Ignacio Paliza, ministro de la Presidencia, y Carolina Mejía, alcaldesa del Distrito Nacional.

El convenio se firmó en los salones de la LMD y asistieron alcaldes y directores municipales de todo el país.

Dirección de Comunicaciones